

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
29-NOVIEMBRE-2016  
MEZZANINE NORTE, EDIFICIO "A"

### **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Siendo las diecisiete horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Mezzanine Norte del Edificio "A", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. El Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier informó de la asistencia de diecisiete integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Presidente declaró el quórum correspondiente. Posteriormente se dio lectura al Orden del Día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de esta Comisión de fecha 26 de Octubre de 2016, tomando en cuenta que previamente se envió a cada uno de los integrantes, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Para desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente análisis, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro dictámenes, el Diputado Presidente propuso a las y los Diputados, que tomando en cuenta que la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo analizó el dictamen de seis Iniciativas y tres Puntos de Acuerdo y que derivado de las reuniones con sus promoventes dos Iniciativas y tres Puntos de Acuerdo fueron retirados por los mismos, se daría lectura a los cuatro restantes, uno a uno al tiempo que se someterían a votación y que si hubiese algún dictamen que quisiesen discutir de manera particular, lo manifestasen. Posteriormente y en virtud de no haber objeción en el sentido que habían sido presentados los Dictámenes ni reservas, el Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, sometió a votación en lo general y en lo particular, las siguientes propuestas de Dictamen: 1)

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
29-NOVIEMBRE-2016  
MEZZANINE NORTE, EDIFICIO "A"

Proyecto de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido positivo, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VIII del Artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por los Diputados Waldo Fernández González y Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (*Aprobado con 27 votos a favor*); 2) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido negativo, sobre la Iniciativa que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (*Aprobado con 25 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención*); 3) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, en sentido positivo sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al Artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (*Aprobado con 27 votos a favor*); y 4) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social en sentido positivo, sobre la Iniciativa que reforma el Artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de MORENA (*Aprobado con 27 votos a favor*). El siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los programas de trabajo de las Subcomisiones, el Diputado Presidente señaló que considerando que han sido previamente enviados a cada uno de los integrantes para observaciones y comentarios y que no se recibió ningún comentario u observación, se omitiría su lectura y se someterían a votación en un solo módulo y que si hubiese algún programa de trabajo que quisiesen discutir de manera particular, lo manifestasen. Consecutivamente y en virtud de no haber objeción ni reservas, pidió a la Secretaría sometiera a votación la propuesta de los programas de trabajo de todas y cada una de las Subcomisiones. El Diputado Secretario Alejandro Armenta Mier, sometió a votación en lo general y en lo particular, los programas de trabajo de las siguientes Subcomisiones, los cuales fueron aprobados con veintisiete votos a favor: a) Revisión de reglas de operación, b) Revisión de padrones de los programas sociales, c) Revisión del desempeño de

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
29-NOVIEMBRE-2016  
MEZZANINE NORTE, EDIFICIO “A”

los programas sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas por el CONEVAL, d) Seguimiento de los Procesos del Gasto y e) Análisis y Dictamen Legislativo. Para desahogar el último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Diputado Presidente Javier Guerrero García mencionó que en la Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva previa, se propuso trabajar y darle cause a las siguientes Iniciativas. Por un lado, indicó que sobre la Iniciativa del Padrón Único de Beneficiarios, (PUB), al interior de la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo se realizará una propuesta que permita establecer análisis puntuales sobre la misma y sus alcances a fin de consolidarla. Por otro lado, señaló que en la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, se propuso a la Diputada Araceli Damián González o en su caso a la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín para coordinar el grupo de trabajo respecto a las Iniciativas en materia de desperdicio de alimentos. Finalmente, refirió que por acuerdo de la de la Junta Directiva se solicitaría a la UNAM un estudio sobre el desarrollo y la cuestión social. Consecutivamente y no habiendo ninguna intervención adicional, el Diputado Presidente dio por concluida la presente Reunión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, citándose para la siguiente Reunión Ordinaria, el 14 de diciembre de este año, con previa convocatoria, que para tal efecto ha de realizarse. Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintinueve días de noviembre de dos mil dieciséis DAMOS FÉ.-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----